



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **0200**
NEUQUÉN, 12 MAR 2014

VISTO:

El Expediente OE n° 8089-M/13 y la Orden de Pago N° AC08303/2013, a nombre de PALLADINO, Fernando Rómulo por \$ 5.200.-, y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquida atento la Solicitud de Anticipos de Gastos remitida por la Subsecretaría de Servicios Públicos Concesionados- Secretaría de Coordinación, destinado a solventar gastos por " Adquisición de pintura vial para pintar cordón cuneta en reservas de Transporte Público";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante nota s/n° de fecha 13/11/13 del Subsecretario de Servicios Públicos Concesionados, contando con el V°B° del Secretario del Área;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

RESUELVE

Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado _____ mediante Orden de Pago N° AC08303/2013 a nombre de PALLADINO, Fernando Rómulo, por la suma de PESOS CINCO MIL DOSCIENTOS (\$ 5.200.-) de acuerdo al Anexo I, que forma parte de la presente y con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. _____ y oportunamente ARCHÍVESE

es

es copia

fdo: Artaza

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 1968
Fecha 21 / 03 / 2014


E. VERÓNICA UGARTE
Directora de
Coordinación y Despacho
Sec. de Economía y Hacienda



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

ANEXO I

COMPROBANTE	CONCEPTO	MONTOS
0003-00001551	COLORSHOP	\$ 5160.37
0003-00001555	COLORSHOP	\$ 39.63

es copia

fdo: Artaza


E. VERÓNICA UGARTE
Direc:
Coordinación
Sec. de Economía y Hacienda